

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

UGENA

Ainhoa Martín Marín solicita licencia municipal para la actividad de bar, en la avenida Miguel de Cervantes, número 1 locales 8 y 9, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Ugena 24 de agosto de 2011.-El Alcalde, Martín Pérez Núñez.

N.º I.- 7880